



MUNICIPALIDAD DE LIMA

Distrito de Lima, Departamento de San Pedro

Mcal. Estigarribia N° 371 e/ Gral. Díaz y Yegros

Teléfono: (0350) 214116

Lima, 14 de enero de 2019.

SEÑOR

ABG. JOSÉ ENRIQUE GARCIA A.

CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

ASUNCIÓN - PARAGUAY

PRESENTE.

En nombre y Representación de la Municipalidad de Lima, Departamento de San Pedro, me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de remitir el Informe Semestral de FONACIDE correspondiente al **Segundo Semestre** del año 2018, dando cumplimiento al art. 8 de la Ley N° 4758/12, modificado por el art. 1 de la Ley N° 5581/2016 y actualizado por Resolución CGR N° 433/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN DE INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS Y GASTOS EFECTUADOS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES QUE RECIBAN, ADMINISTREN O UTILICEN FONDOS PÚBLICOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA LEY N° 4758/12 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN".

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente



Abog. Juan Manuel Avalos
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 3279 HORA: 12:00

CANTIDAD DE FOJAS: 10 (fechas)

ASUNCIÓN: 17 ENE. 2019

ENCARGADA/O:

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.